

PAGO DE CANON

## Sutel ajustará solicitud para nueva tarifa a operadores

**Marcela Cantero  
y Esteban Oviedo**

mcantero@nacion.com

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) modificará su solicitud de cobro para el año 2009 del nuevo canon para los operadores en ese campo.

Así lo indicó el presidente de la Sutel, George Miley, tras conocer que la Contraloría General de la República no aprobó su propuesta inicial para fijar la tarifa.

“Se valorará el informe de la Contraloría, y se volverá a presentar la propuesta de acuerdo con las modificaciones solicitadas. Los asuntos presupuestarios (que señala el ente contralor) son redimibles”, dijo Miley.

La Contraloría indicó en su informe que hay varios vicios en el proceso para calcular el encarecimiento en los costos de fiscalización que, según Sutel, motivan el aumento solicitado en el monto del canon para el año 2009.

El canon es un cobro proporcional a los servicios brindados por cada operador.

La Superintendencia envió a la Contraloría General de la República un nuevo proyecto de cánones para cobrar a los operadores de telecomunicaciones \$2.648 millones a fin de equipar a esa entidad.

Los nuevos cánones corresponderían al período comprendido entre junio y diciembre de este año, pero primero deben ser discutidos en forma pública.

Ese cobro ya no solo iría dirigido al ICE, sino que incluiría a Racsya y los operadores privados. ■